

Por la adjunta rason, verá Vuestra Señoría la fuersa enemiga que en el dia existe en toda la Provincia, desde Tarma, hasta Huancayo: Aqui siempre nos hallamos continuamente amenasados por ellos; por lo que estamos muy vigilantes para no ser sorprendidos: hellos estan diariamente en continuos movimientos como acostumbran, pero nunca consiguen engañarnos.

Una Partida abansada compuesta de dos Oficiales y quarenta soldados /.^v tengo puesta en Llocllapampa; estos estan en un continuo movimiento obserbando al Enemigo, y aun yo mismo permanesi en aquel Punto y en el de Parco hasta el 21 del corriente.

El dia 16 del mismo fué el tirano Loriga con 140 hombres de Cavalleria para Tarma con la vos de que pasaban hasta el Cerro, lo que no lo verificó, sino que regresó el 22 para Jauja y luego se pasaron hasta Huancayo.

El 15 de este propio, salieron para Jarpa 100 hombres Enemigos, estos se tirotearon con Aliaga, Mecia y Picho, de donde resultó que les tomasen los nuestros un Capitan, un Sargento y quatro soldados pricioneros, sin haver havido por nuestra parte perdida de un solo hombre: estos mismos Pricioneros acaban de pasar hoy por este punto á disposicion del Comandante General.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Palpa Septiembre 24 de 1823.

Rafael Gavino Vivas (Rubricado)

Señor Coronel Don Pedro Jose Gonzales.

L.L. Mss. m. B.N.P., Box 142 - 148, s.c.

2,114

Todo esta dispuesto dispuesto (sic) para que San Damian y Santa Eulalia concurran a Cocachacra con sus viveres designados, y abundantes. Casta concurrirá a Matucana, Huarochiri a San Mateo, y en este punto habra una provista de leña en grande, y mas mucha champa que es la de la Puna, repito que descanse Vuestra Señoría en mi dedicacion y crea tengo el mayor gusto en cumplir religiosamente lo que se me ordena, y que anelo por ordenes para cum /.^v plirlas.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Santa Ines Septiembre 24 de 1823, 4º y 2º

Manuel Muños (Rubricado)

Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra Conde de San Donas.

L.L. Mss. m. B.N.P., Box 128 - 141, s.c.

2,115

Immediatamente á haver recibido el Detall que Vuestra Señoría me acompaña, he tomado las providencias mas actibas para su puntual obserbancia con la recerba que me ordena, y descanse, y asegurele al Excelentísimo Señor Precidente que nada faltará a nuestro Exercito en la Provincia que me ha confiado, y que de los acopios que se hagan no se tocara nada hasta que sirban a su dedicacion.

No son necesarios Comicionados tengo mu /.^v chos y todos actibos, por lo que los que han benido seran espectadores a causa que los pueblos nombran sus Depocitarios para acopiar sus embios, hasta que todo se reuna en el Almasen general de cada Pascana.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Santa Ines Septiembre 24 de 1823. 4º y 2º

Manuel Muños (Rubricado)

Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra Conde San Donás.

L.L. Mss. Fot. B.N.P., s.c.

2,116

La razon que acompaño, y Vuestra Señoría me pide con fecha del dia, no la habia mandado por que aun no habia hecho el completo de las providencias que me ha mandado tomar, ya son concluidas, y bera Vuestra Señoría en la indicada razon que le suplico lea quanto he trabajado, pero no completare la obra hasta que no diga a Vuestra Señoría en persona que nada necesita el exercito traer a la Provincia.